

**Proyecto OSE Sustentable y Eficiente
Préstamo N° 8183-UR (BIRF/OSE)**

**Contratación de un (1) Consultor Ingeniero Químico para la Gerencia de Agua Potable
Ref. 41/2016**

Montevideo, 19 de octubre de 2016

El tribunal de selección del llamado para la contratación de un Consultor Ing. Químico para la Gerencia de Agua Potable, realizado en el marco del proyecto de referencia, integrado por los Ingenieros Daniel Bellón, Claudia Bessouat y Alejandro Iriburo, ha realizado la evaluación de los méritos de los postulantes y entrevistado a aquellos que superaron los 30 puntos en la evaluación en los criterios a) y b) por ser solamente ellos los que podrían alcanzar el 60% del puntaje total, llegando al siguiente resultado:

N°	Postulante	Documento	Criterios de Evaluación				Total	Prelación
			(a) Formación	(b) Experiencia	(c) Comunicación y Trabajo en Equipo	(d) Comprensión de objetivos		
27	Florencia Gallo	4.057.887-3	14,54	26,67	20,00	10,00	71,21	1
25	Carolina Marin	3.514.842-5	14,40	29,83	16,83	9,33	70,40	2
2	Carolina López	4.937.693-3	15,51	18,00	17,83	10,00	61,35	3
28	Paola Terzano	2.888.673-5	18,05	16,83	16,00	10,00	60,89	4

Respecto al proceso de evaluación realizado se informa que como resultado del llamado cerrado el día 18 de mayo de 2016 se recibieron 30 expresiones de interés.

De las expresiones recibidas, 23 postulantes aplicaron al llamado debido a que cumplen con el requisito excluyente (ver Anexo I).

De los postulantes que aplicaron al llamado, se resolvió entrevistar a 7 postulantes que superaron los 30 puntos de evaluación del CV. En el Anexo II se adjunta la evaluación por criterio y sub-criterio.

Durante el proceso de selección se recibió comunicación de los postulantes Eliana Negrín y Andrés Miedziogorski desistiendo del llamado.

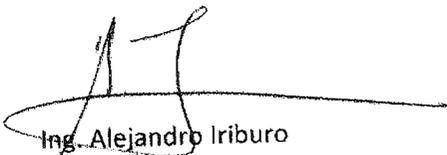
Por lo expuesto se recomienda contratar al consultor siguiendo la lista de prelación antes mencionada ya que los postulantes superan el mínimo exigido para ser seleccionados entendiendo esta comisión que estarían todos en condiciones de cumplir satisfactoriamente los cometidos de la consultoría.



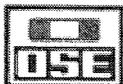
Ing. Daniel Bellón



Ing. Claudia Bessouat



Ing. Alejandro Iriburo



Obras Sanitarias del Estado

Sistema Electrónico de Gestión Documental Decreto Expediente

Salir Imprimir Imprimir / Actuaciones Ver Ruta Ver Proceso Ver Decreto Inicial Marcar

Estado: Cursado
Confirmado: SI

N° 1546 / 2016 - 2

Documento Transformado de Nota-GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO-2/2016

Tema:	PETICIONES VARIAS GERENCIA GENERAL
Referencia:	Contratación de un Consultor Ingeniero Químico para el Desarrollo e Implementación de Planes de Seguridad de Agua para la Gerencia de Agua Potable en el marco del Préstamo 8183-UR del Banco Mundial CI - 18942026
Extractado	
Consultor Ingeniero Químico para la Gerencia de Agua Potable	

▼ SGD

Unidad

DIRECTORIO

Fecha Inicio	Fecha Entrada	Fecha Recibido
07/11/2016	09/11/2016	09/11/2016
Procedimiento establecido para esta etapa		No tiene

Decreto

E. 1546/2016.

Montevideo 16/11/2016. R/D N° 1587/16

---VISTO: la necesidad manifiesta por la Gerencia de Agua Potable de contar con los servicios de un Consultor Ingeniero Químico para el Desarrollo e Implementación de los Planes de Seguridad de Agua en O.S.E., asumidos como compromisos en el marco del Proyecto O.S.E. Sustentable y Eficiente, financiado parcialmente por el Préstamo N° 8183 - UR del Banco Mundial.

---RESULTANDO I: que con fecha 13/IV/16 el Banco Mundial otorgó la no objeción a los Términos de Referencia que lucen de fojas 25 a 29 inclusive.

---RESULTANDO II: que con fecha 24/IV/16 la Gerencia General aprobó la realización del llamado Ref. 41/16, para la contratación de 1 Ingeniero Químico para la Gerencia de Agua Potable, de acuerdo a los Términos de Referencia aprobados por el Banco Mundial.

---RESULTANDO III: que con fecha 28/IV/16 se publicó en la página Web de la Oficina Nacional del Servicio Civil - Uruguay Concursa - el llamado N° 5514/2016, en cumplimiento con lo establecido en el Art. 10° de la Ley N° 18.834 (llamado O.S.E. Ref. 41/16, cuyo cierre de recepción de postulaciones fue el 18/V/16, recibándose 30 postulaciones).

---CONSIDERANDO I: que se cuenta con el Informe de Evaluación elaborado por el Tribunal de Evaluación designado a tales fines, recomendando la Lista de Prelación.

---CONSIDERANDO II: que la contratación será financiada parcialmente por el Préstamo N° 8183 - UR, por lo que, en aplicación del Art. 45° del T.O.C.A.F., el procedimiento se rige de acuerdo a lo establecido en las Normas: Selección y contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y donaciones por prestatarios del Banco Mundial ("Normas para selección y contratación de Consultores") publicadas por el Banco Mundial en enero de 2011, que establece la revisión ex - post para la presente contratación.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:

---1°) APROBAR el Informe de Evaluación elaborado por el Tribunal de Evaluación designado y la Lista de Prelación de Consultores que se adjunta y se considera parte integrante de la presente Resolución.

---2°) AUTORIZAR la contratación de un Consultor Ingeniero Químico para el Desarrollo e implementación de los Planes de Seguridad de Agua en O.S.E., de acuerdo a la Lista de Prelación mencionada en el Numeral anterior y a los Términos de Referencia que rigen el llamado.

- 3º) ENCOMENDAR a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo, la realización del proceso de contratación dispuesto para ello.
- 4º) COMUNÍQUESE a la Gerencia General. Cumplido, pase a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo, para la prosecución del trámite.
- 5º) PUBLÍQUESE en el Portal Intranet y en el Sitio Web de O.S.E..
- POR EL DIRECTORIO:

Firmado electronicamente por Gerardo Siri, Milton Machado el 22/11/2016 11:40:00,
22/11/2016 12:12:40.

Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Cumplido por Comunicado N° 1327/16.

Adjuntos

Nombre Archivo	Tamaño
- Anexo Consultor Químico.docx	13 KB
- contratación de un Ing. Químico para la Gcia de Agua Potable.pdf	716 KB
Tamaño Adjuntos: 729 KB	

Pase

Pase a GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.-

Fecha de salida del canal: **22/11/2016**

- Natan Wajner Rescató el documento GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO-2 / 2016 - 3 en la fecha: 20/04/2016 12:38:45
- Sonia Benvenuto Transformó Nota-GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO-2/2016 el: 03/11/2016 13:42:48

 Firmado digitalmente por Leonardo Bossi el 22/11/2016 15:13:32 ZW3